



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



Córdoba, 11 MAR 2013

VISTO:

El Expediente N° 0002879/2013, por el que el Área Económica solicita autorización para realizar el llamado a consulta de precios para la compra de equipos de Aire Acondicionado para distintas áreas de esta Facultad, y su respectiva instalación; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente compra es necesaria para proveer al personal de esta casa de las condiciones de trabajo adecuadas para realizar sus funciones,

Que de acuerdo al monto de compra del que se trata, corresponde efectuar la adquisición del mismo mediante Trámite Simplificado 33/2013 asignado por la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional,

Que el acto se llevará a cabo conforme a lo estipulado por los Decretos N° 436/00 Y 1023/01, Y Ordenanza N° 06/10 del Honorable Consejo Superior.

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar el llamado por Trámite Simplificado N° 33/2013 para la adquisición de equipos de aire acondicionado para distintas oficinas de la Facultad, en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones elaborado a tal fin.

ARTICULO N° 2: Designar la Comisión de Pre-adjudicación que entenderá en la presente gestión: Srta. Adela RODA (Jefe Departamento Compras y Patrimonio - Área Económica); Cra. Ana AGUIRRE (Jefa Departamento Contable - Área Económica) y Arq. Mariela MARTINEZ (Departamento Compras - Área Económica).

ARTICULO N° 3: Autorizar la entrega sin cargo de los pliegos correspondientes.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-433209 | al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO N° 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archivesé.

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCION N° 132 /13